

323586

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la Patente de Introducción número 315.119, concedida en 11 de Octubre de 1965, por " Perfeccionamientos en la construcción de corazas frontales aerodinámicas para motocicletas ".

a favor de D o n J o s é P U I G P u i g , de nacionalidad española, domiciliado en Granollers (Barcelona), calle España, número 53, p o r :

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚMERO 315.119, CONCEDIDA EN 11 DE OCTUBRE DE 1965, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CORAZAS FRONTALES AERODINAMICAS PARA MOTOCICLETAS ".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El recurrente es ya concesionario de la Patente de Introducción número 315.119, concedida con fecha 11 de Octubre de 1965, por " Perfeccionamientos en la construcción de corazas frontales aerodinámicas para motocicletas ".

5 Los indicados perfeccionamientos han sido ya llevados a la práctica, con el más lisonjero de los éxitos, cosa por

323586



demás perfectamente lógica, dadas las grandes ventajas que se desprenden de la aplicación de los mismos, en particular en lo que afecta a la posibilidad de efectuar el reglaje de la posición adoptada por el faro, en cualquier momento que interese despues de realizado el montaje de la coraza, y tambien
5 en lo que respecta a la facilidad con la que puede llevarse a cabo el recambio de las correspondientes lámparas de iluminación.

Se trata ahora de proteger unas mejoras introducidas en la coraza objeto de la patente principal, de acuerdo con las
10 cuales, de manera esencial, esta coraza queda dividida en dos partes, que se acoplan y fijan entre sí por un sistema absolutamente sencillo y simple, y que se fijan y montan sobre el vehículo exactamente en la misma forma que se describía y reivindicaba en la patente principal. Con esta disposición se
15 alcanzan algunas ventajas de considerable importancia, en particular en lo que afecta a simplificar las operaciones de reparación, limpieza, y conservación del motor, que no exigen el desmontaje de todo el conjunto de la coraza, sino únicamente de la parte inferior de la misma, y tambien en lo que respecta a
20 una notable disminución del tamaño adoptado por los moldes necesarios para la fabricación, y a una sensible reducción de los costos de reparación en caso de rotura, puesto que en tal caso no resulta necesaria la sustitución de todo el conjunto de la coraza, sino únicamente de la parte de la misma a la
25 que afecta el desperfecto. Por lo demás, salvo la modificación señalada, la coraza conserva integramente la estructura y características esenciales que eran objeto de reivindicación de la patente principal, referida.

30 La esencialidad de las mejoras que se preconizan, resultará mas fácilmente comprensible a la vista de los dibujos adju

323586



juntos, en los que , de manera esquemática, se ha representado un ejemplo concreto de aplicación práctica de las mismas. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que - como se comprende y es lógico, dado su
5 caracter exclusivamente ilustrativo y aclaratorio - en ningún caso cabrá conferiri a los mismos el menor caracter limitativo.

En estos dibujos: la figura 1 es una vista frontal del conjunto de la coraza, análoga a la señalada con igual número en los dibujos de la patente principal; la figura 2 es un corte
10 te alzado realizado según II-II de la figura 1; y, finalmente, la figura 3 es un detalle a escala aumentada, mostrando la forma en que se realiza el acoplamiento y fijación entre las dos partes integrantes de la coraza.

Para mayor claridad, en los dibujos dichos, se ha conser-
15 vado el mismo orden de números de referencia que en la patente principal, aumentado únicamente en la media impuesta por la necesidad de designar los nuevos elementos, que no figuraban en aquella.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

20 La coraza, tal como se reivindicaba en la patente principal, se moldea a partir de un material plástico apropiado, normalmente un material plástico con refuerzo de fibra de vidrio u otra análoga apropiada, adoptando en conjunto una forma aerodinámica apropiada. Esta coraza presenta solidarizada a su bor-
25 de superior una lámina transparente 2, fijada en posición, por ejemplo, por medio de remaches 3, que constituye un parabrisas. La coraza se halla demás dotada de una depresión frontal 4, en la que se sitúan las aberturas simétricas 5-5' para paso de la horquilla de la suspensión anterior, y 6 por la que asoma la
30 parte extrema del motor y el tubo de escape. Finalmente, la parte superior frontal de esta coraza presenta un alojamiento

323586



7 para encaje del faro de la motocicleta.

El expresado alojamiento 7 adopta una forma general troncocónica, y presenta una zona anterior 8, de conicidad más acusada, y una amplia abertura 13 en su fondo. Todo de acuerdo con lo reivindicado en la Patente principal, en vistas a permitir el regleje de la posición adoptada por el faro, y el recambio de lámparas.

De manera esencial, de acuerdo con las mejoras que nos ocupan, la indicada coraza se halla dividida en dos piezas independientes, una superior 1 y otra inferior 1', dispuestas para ser convenientemente acopladas y fijadas entre sí, y para solidarizarse independientemente al vehículo, a través de medios adecuados en las mismas previstos a tal fin. La línea de unión entre estas dos zonas pasa por la parte superior de la concavidad 4 y afecta también a la extremidad superior de los orificios 5-5'. Finalmente, para realizar esta unión se prevé en el borde superior de la pieza inferior 1' un escalón continuo 21, de altura aproximadamente igual al espesor del borde inferior 22 de la pieza superior 1, que puede encajar en este escalón, realizándose la unión entre ambos elementos por medio de unos simples juegos de tornillo 23 y tuerca interior 24, por ejemplo, en número de siete, adecuadamente distribuidos. De esta forma, resulta fácil llevar a cabo el desmontaje de una de las indicadas partes o piezas, por ejemplo, para efectuar su recambio o realizar cualquier reparación o intervención sobre el vehículo, sin necesidad de intervenir en absoluto sobre la otra parte o pieza. De otro lado, el sistema de acoplamiento expuesto, asegura una unión perfectamente sólida y efectiva entre ambas partes, sin que se produzcan ranuras ni soluciones de continuidad que puedan afectar a la apariencia o a las condiciones aerodinámicas del conjunto de la coraza.

323586



Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de los perfeccionamientos que han quedado expuestos, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:-

1 - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 315.119, concedida en 11 de Octubre de 1965, por "Perfeccionamientos en la construcción de corazas frontales aerodinámicas para motocicletas", de acuerdo con las cuales la coraza reivindicada en esta patente se subdivide en dos piezas, inferior y superior, respectivamente, dispuestas para ser acopladas y solidarizadas convenientemente entre sí en forma fácilmente desmontable, y para ser fijadas al vehículo a través de medios adecuados previstos en las mismas a tal fin, habiéndose previsto en el borde superior de la pieza inferior referida, un escalón continuo, en el que puede encajar en forma ajustada el borde inferior de la pieza superior, y habiéndose practicado en los bordes coincidentes de estas dos piezas una serie de orificios enfrentados, adecuadamente distribuidos, dispuestos para coincidir en la posición de montaje, permitiendo llevar a cabo la fijación entre las mismas por medio de correspondientes sistemas de tornillos y tuerca interior.

2 - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 315.119, concedida en 11 de Octubre de 1965, por "Perfeccionamientos en la construcción de cora-

323586



zas frontales aerodinámicas para motocicletas".

Consta la presente Memoria Descrip-
tiva de seis hojas mecanografiadas, es-
critas por una sola cara, numeradas del
1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su
vez, de cinco en cinco y de dibujos a-
nexos.

Barcelona, 19 de Febrero de 1966.

P. A.

A handwritten signature or mark, consisting of several sweeping lines.



323586

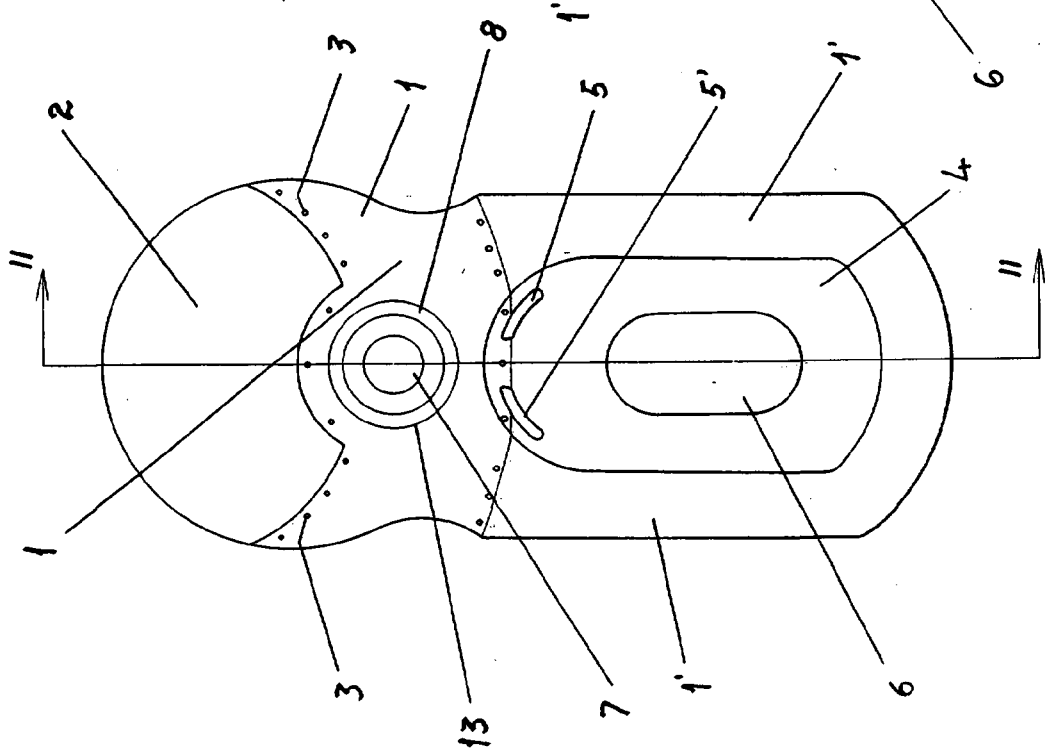


Fig.1

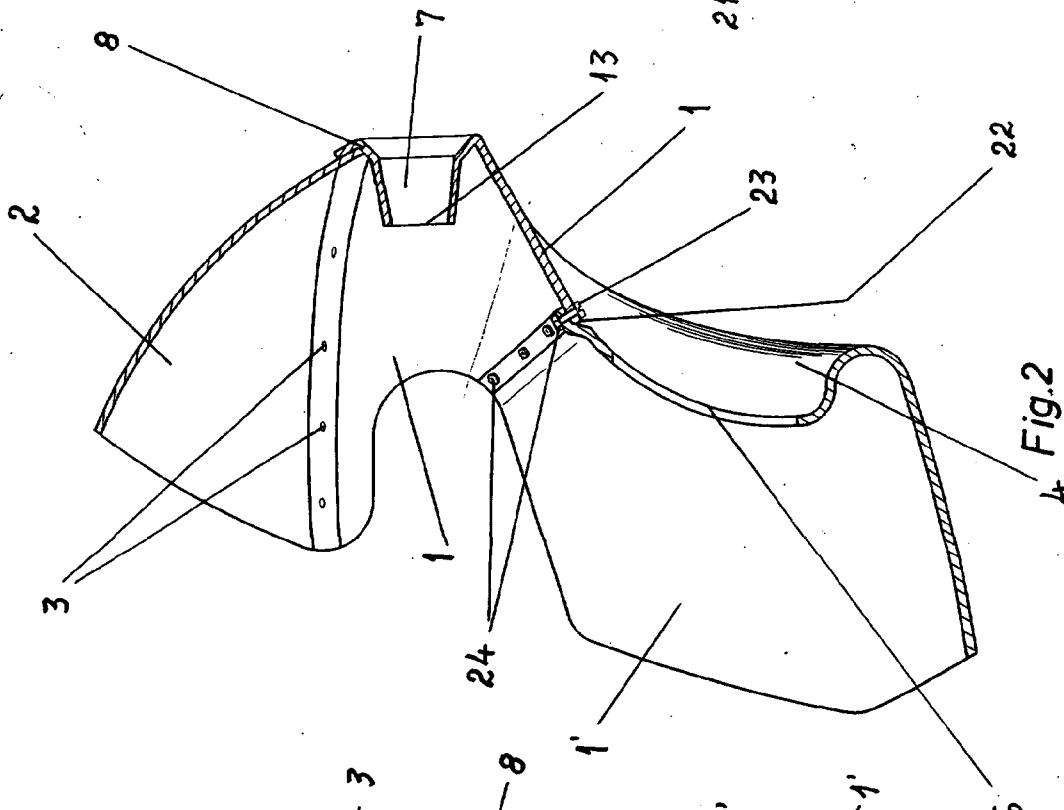


Fig.2

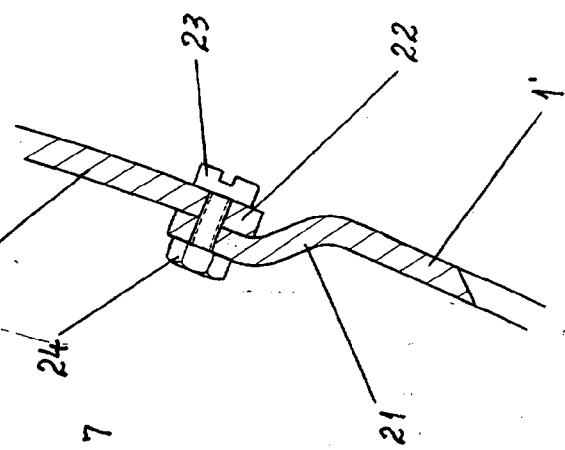


Fig.3

Barcelona, 19. Febrero 1966
P.A.